

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR(CACERES)**

Plaza de España, 1. 10160 Alcuéscar. Cáceres.Tlf. (927) 38 40 02. Fax: (927) 38 46 91. C.I.F.:P1001000G ayuntamiento@alcuescar.es

**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE [*FINCA RÚSTICA*], POR CONCURSO  
[AYUNTAMIENTO ARRENDADOR]**

---

**ANUNCIO EN EL *BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA* Y EN EL PERFIL  
DE CONTRATANTE**

De conformidad con el acuerdo de Junta de Gobierno Local adoptado en sesión celebrada el día 26 de Agosto de 2.016, por medio del presente anuncio se efectúa convocatoria del concurso, para el arrendamiento del inmueble [*finca rústica*], Valle La Zarza, Naturaleza del inmueble, rústica, paraje valle de la Zarza, cuyos linderos son: Norte: Camino, Sur: Finca de donde se segrega, Este: Herederos de Alfredo Bonilla y Oeste: Carretera Nacional 630, pertenece al Ayuntamiento de Alcuéscar por compra a D. Jerónimo Bonilla Cáceres, en 1.993, por una valor de 11.998.000. Se encuentra inscrito en el registro de la Propiedad de Montánchez, al Tomo 591, Libro 75, Folio 201, Finca 12.176. Inscripción 1ª.

La superficie total del inmueble es de 68 Ha 00 a 56 ca.

Dicha finca es propiedad de este Ayuntamiento que está calificada como bien patrimonial tras rectificación del Inventario de Bienes, previa desafectación de la misma de conformidad con los expedientes que obran junto con el expediente de arrendamiento.

Catastralmente aparece dividida en dos parcelas, una con referencia catastral 10010A014000500000SB, polígono 14, parcela 50, con una superficie de 630.850 m2 y otra con referencia catastral 10010A014000490000SG, polígono 14, parcela 49 y una superficie de 32.250 m2.

Con la alteración de la calificación jurídica [*desafectación*] del bien inmueble, dicho bien se destinará: Por esta Corporación se pretende proceder al arrendamiento de los pastos de la Finca Municipal Valle La Zarza para su aprovechamiento por ganado ovino o caprino.

Conforme a los siguientes datos:

1. Entidad adjudicadora: Datos generales y datos para la obtención de la información:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Alcuéscar.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Obtención de documentación e información:
  1. Dependencia: Secretaría.
  2. Domicilio: Plaza de España, s/n.
  3. Localidad y Código Postal: Alcuéscar. 10.160.
  4. Teléfono: 927384002.
  5. Telefax: 927384691.

## **EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR(CACERES)**

Plaza de España, 1. 10160 Alcuéscar. Cáceres.Tlf. (927) 38 40 02. Fax: (927) 38 46 91. C.I.F.:P1001000G ayuntamiento@alcuescar.es

### **ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE [FINCA RÚSTICA], POR CONCURSO [AYUNTAMIENTO ARRENDADOR]**

---

6. Correo electrónico: ayuntamiento@alcuescar.es

7. Dirección de internet del Perfil de Contratante:  
www.alcuescar.es

8. Fecha límite de obtención de documentación e información: Hasta la fecha de finalización del plazo para presentar las ofertas.

d) Número de expediente: 11/2.016.

2. Objeto del contrato.

a) Tipo: Arrendamiento.

b) Descripción del objeto: arrendamiento de los pastos de la Finca Municipal Valle La Zarza para su aprovechamiento por ganado ovino o caprino

3. Tramitación y procedimiento:

a) Tramitación: Ordinaria.

b) Procedimiento: abierto por concurso.

c) Criterios de adjudicación: Los que figuran en el pliego.

4. Importe del arrendamiento: 4.500 € sin incluir IVA/año.

Duración: 5 años.

5. Requisitos específicos del contratista:

a) Solvencia económica y financiera y solvencia técnica y profesional (en su caso): No se exige.

6. Presentación de ofertas o de solicitudes de participación:

a) Fecha límite de presentación: 15 días a contar desde el día

b) Modalidad de presentación: Según el pliego.

c) Lugar de presentación:

1. Dependencia: Registro del Ayuntamiento de Alcuéscar.

2. Domicilio: Plaza de España, s/n.

3. Localidad y código postal: Alcuéscar. 10.160.

4. Dirección electrónica: ayuntamiento@alcuescar.es

d) Plazo durante el cual el licitador estará obligado a mantener su oferta: Hasta la terminación del plazo del arrendamiento.

7. Apertura de ofertas: 2º día hábil tras la finalización del plazo de presentación de las ofertas a las 12.00 horas.

**EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ALCUÉSCAR(CACERES)**

Plaza de España, 1. 10160 Alcuéscar. Cáceres.Tlf. (927) 38 40 02. Fax: (927) 38  
46 91. C.I.F.:P1001000G ayuntamiento@alcuescar.es

**ARRENDAMIENTO DE BIEN INMUEBLE [*FINCA RÚSTICA*], POR CONCURSO  
[*AYUNTAMIENTO ARRENDADOR*]**

---

En Alcuéscar, a 26 de Agosto de 2.016.  
El Alcalde,

Fdo. : Narciso Muñoz Chamorro.

